



Juan Carlos Páez Egüez¹, Ma. Fernanda Recalde R²

1 Universidad Central del Ecuador. jcpaez @ uce.edu.ec

2 Universidad Central del Ecuador. frecalde @uce.edu.ec

RESUMEN

El presente ensayo apunta, en primera instancia, a describir el funcionamiento y razón de ser del mercado de carbono, realizando un análisis de las implicaciones del Protocolo de Kioto mediante sus tres mecanismos, cuyo objetivo principal es ofrecer medios para recortar los Gases de Efecto Invernadero, responsables del Cambio Climático; estos mecanismos son: Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), Mecanismo de Implementación Conjunta (IC) y el Comercio de Derechos de Emisión. A continuación, se realiza una descripción simplificada de cada uno de ellos, con el fin de conocer sus alcances, limitaciones y aplicabilidad en el Ecuador. Finalmente, se analizará la Bolsa de Valores de Quito, su importancia, características, quienes participan y su función económica.

Con los elementos analizados anteriormente, se realizará entonces un análisis del Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores de Ecuador así como la creación de un mercado de valores que promueva la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), describiendo claramente lo que es el mercado de valores social y ambientalmente responsable, la estrategia de la Bolsa de Valores en el marco de la RSE, así como la promoción del Mercado de Carbono en Ecuador con todas y cada una de las estrategias a seguir.

En otras palabras, la idea central de este ensayo es analizar la posibilidad de aprovechamiento de compraventa de certificados de carbono por medio de la Bolsa de Valores, motivando a las empresas del Ecuador para que participen en los procesos de negociación en los mercado de carbono y así generar una seguridad jurídica, lo que nos permite tener una visión más amplia de un emprendiendo en el desarrollo social y económico del país y al mismo tiempo apostar a tecnologías limpias lo que conlleva a una gradual transición hacia una economía pos petrolera.

Palabras claves:



ABSTRACT

This essay aims first to describe the functioning and *raison d'être* of the carbon market by conducting an analysis of the implications of the Kyoto Protocol through its three mechanisms, the main objective of which is to provide means to cut greenhouse gases, Responsible for Climate Change; These mechanisms are: Clean Development Mechanism (CDM), Joint Implementation Mechanism (JI) and Emissions Trading. Next, a simplified description of each of them is made, in order to know its scope, limitations and applicability in Ecuador. Finally, we will analyze the Quito Stock Exchange, its importance, characteristics, who participate and its economic function. With the elements analyzed above, an analysis of the Carbon Market will be carried out on the Ecuadorian Stock Exchange as well as the creation of a stock market that promotes Corporate Social Responsibility (CSR), clearly describing what the stock market is Socially and environmentally responsible, the strategy of the Stock Exchange within the framework of CSR, as well as the promotion of the Carbon Market in Ecuador with each and every one of the strategies to follow.

In other words, the main idea of this essay is to analyze the possibility of buying carbon certificates through the Stock Exchange, motivating companies in Ecuador to participate in the carbon market negotiation processes and Thus generating legal certainty, which allows us to have a broader vision of an undertaking in the social and economic development of the country and at the same time to bet on clean technologies which leads to a gradual transition towards a post-oil economy.

Keywords: Carbon market, stock market, climate change, stock market Ecuador



1. INTRODUCCIÓN

Los efectos que derivan del actual y progresivo cambio climático y sus consecuencias mundiales a nivel económico, social y ambiental motivaron la reacción de muchos países desarrollados para asumir compromisos cuantitativos que limitan sus emisiones de gases contaminantes, en este caso los gases que contribuyen al efecto invernadero (GEI).

Con el objeto de facilitar el cumplimiento de los citados límites a las emisiones de GEI y minimizar su impacto en las economías mundiales se delineó la existencia y organización de un nuevo mercado mundial: el mercado de carbono.

Se trata de un mercado de dimensiones internacionales, sustentado en base a la generación, intercambio y comercialización de las unidades de reducción de emisiones de GEI y las unidades de emisión de GEI que se incorporan al mundo a través de la normativa contenida en el Protocolo de Kioto (PK).

El objetivo común es facilitar el cambio progresivo de tecnología y producción a nivel mundial, con un uso menos intensivo de recursos y estructuras que emitan GEI, permitiendo la creación de un nuevo mercado basado en el intercambio de commodities con origen en el esfuerzo por la reducción de toneladas de dióxido de carbono.

El mundo registra transacciones basadas en GEI desde la década de los 90, ya sea como complemento de sistemas de reducción de emisiones impuestos a nivel nacional y/o estatal y/o iniciativas de empresarios que buscan mejorar una imagen corporativa en base a estas prácticas que son vistas como "ambientalmente amigables".

Sin embargo, el verdadero impulso a los mercados de carbono se produce a partir de la entrada en vigencia del Protocolo de Kioto (PK) en el mes de febrero de 2005 y del lanzamiento de sistemas de comercio de emisiones de GEI nacionales y/o regionales que se anticiparon al mismo (como el UK Emission Trading Scheme en el Reino Unido o, más recientemente, el EU Emission Trading Scheme en la Unión Europea) y que, en el último caso, admite el comercio de unidades de carbono previstas por el Protocolo.

Descripción del problema

Debido a la creciente evidencia del cambio climático, cuyo resultado se da por las emisiones antropogénicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en 1992 se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), lo que dio origen al Protocolo de Kioto (PK) que entra en vigencia en el año 2005. Los



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

países industrializados que ratificaron el PK (países del Anexo B) acordaron estabilizar sus emisiones de GEI a un nivel 5.2% inferior al de 1990 hasta 2012, un compromiso que se permite cumplir a través de tres mecanismos flexibles:

- 1.- Comercio de Emisiones, bajo el cual los países industrializados con compromisos de reducir emisiones pueden comprar y vender bonos de carbono.
- 2.- Implementación Conjunta, un mecanismo que permite que un país acredite bonos de carbono a través de proyectos de reducción de emisiones en otros países.
3. Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que permite que países inviertan en proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo para generar Certificados de Reducción de Emisiones (CER por sus siglas en inglés o simplemente créditos de carbono) que utilizan para cumplir sus compromisos de reducción de emisiones.

Los Créditos de Carbono son objeto de transacción en el mercado bursátil; sin embargo en lo que corresponde a Ecuador únicamente se negocia bonos, acciones, derechos de suscripción, entre otros; pero en lo que se refiere a CER, estos productos financieros no están considerados dentro de la canasta de oferta de la Bolsa de Valores de Ecuador. El alcance del presente trabajo se circunscribe al análisis de la Bolsa de Valores de la República del Ecuador en lo correspondiente a las negociaciones existentes de los Créditos de Carbono.

Objetivo

Realizar un análisis de las negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador, identificando los motivos, causas y razones por las que los CER no se encuentran inmersos en este tipo de transacciones; y, de esta manera motivar a las empresas del país para que participen en los procesos de negociación de certificados de emisiones reducidas (CER) y generar una alternativa más de inversión, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

2. METODOS

Para la realización de la investigación se siguieron las etapas siguientes:

a) Identificación de la literatura académica relevante

La concepción de los mercados de carbono de Larry Lohmann (2012) indica que durante la última década, el comercio de emisiones se ha revelado como la pieza clave de las iniciativas para la lucha contra el cambio climático y explica como toda una serie de grandes empresas, organismos financieros, centros académicos, gobiernos, agencias de las Naciones Unidas e incluso grupos ecologistas comenzaron a promover un



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

enfoque neoliberal y mercantilista frente al cambio climático. Este modus operandi se concretiza en un comercio de emisiones que se presenta en dos grandes formatos: el sistema de ‘tope y trueque’ (cap and trade) y el sistema de ‘compensaciones’ Tamra Gilbertson y Oscar Reyes (2010).

El sistema conocido como ‘tope y trueque’ (cap and trade en inglés y ‘régimen de comercio de derechos de emisión con fijación previa de límites máximos’ en la jerga de las instituciones europeas) es un mecanismo que permite a organismos intergubernamentales o Gobiernos como la Comisión Europea distribuir licencias para contaminar (o ‘permisos de emisión’) entre las grandes industrias. Al tener un tope legamente vinculante, tenemos un techo de emisiones rígido, pero, por debajo de este, se tiene la oportunidad de transar los permisos faltantes y/o sobrantes, lo que evidentemente, flexibiliza el sistema (trueque), con el fin de que, la vocación medioambiental del cap-and-trade no estrangule la economía, dando la posibilidad a todo operador económico que cae bajo el ETS de escoger la opción más costo-eficiente para su tipo de industria.

Éste es el enfoque en el que se basa el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCCDE), el mayor mercado de emisiones del mundo, cuyo valor equivalía a 63.000 millones de dólares estadounidenses en 2008 y que sigue expandiéndose rápidamente.

El segundo mecanismo del comercio de emisiones se basa en el sistema de compensaciones, cuyo principal programa es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), administrado por las Naciones Unidas. En septiembre de 2009, el MDL contaba con casi 1.800 proyectos registrados y más de 2.600 pendientes de aprobación.

Los proyectos que cuentan como ‘ahorro de emisiones’ van desde la construcción de represas hidroeléctricas hasta la captura de metano de centros de ganadería industrial. Los principales hallazgos del clásico reporte sobre estado y tendencias del mercado de carbono, que elabora anualmente el Banco Mundial y se suele presentar en la Carbón Expo, y que este año se denomina: “Relevando el Mapa de Iniciativas sobre Precios de Carbono (Desarrollo y Perspectivas 2013)”, da una visión amplia de cómo se encuentra actualmente el mercado de carbón, brindando al mismo tiempo una idea de acciones a tomar para el futuro.

Para estar al tanto de cómo se realizan este tipo de negociaciones en la Bolsa de Valores, la Guía Ecuatoriana para la Formulación de Proyectos bajo el Mecanismo de



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

Desarrollo Limpio nos proporciona conceptos y datos muy importantes tales como ¿Qué es el mercado del carbono?; ¿Cuál es la Unidad de Transacción?; ¿Cuál es la estructura del mercado internacional del carbono?, entre otros.

b) Justificación de la pertinencia y/o relevancia del tema propuesto

Las Bolsas de Valores son instituciones que establecen la infraestructura para que sea posible la compra y venta de valores, mediante subastas. La Ley de Mercado Valores las define como: Corporaciones civiles, sin fines de lucro, autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, que tienen por objeto brindar a sus miembros los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores.

Por otro lado, el mercado del carbono es un sistema de comercio a través del cual los gobiernos, empresas o individuos pueden vender o adquirir reducciones de emisiones de GEI.

La motivación para realizar el presente trabajo se generó considerando que en Ecuador todavía no existe una cultura financiera bien desarrollada, comparativamente a otros países del mundo, lo que lleva a que, en la Bolsa de Valores de Quito exista un mercado en donde se transan pocos activos, y, en lo que corresponde a productos financieros vinculados al Mercados de Carbono, son incipientes las negociaciones.

A este propósito, en lo que a proyectos MDL se refiere, el Ecuador para el año 2012 registro 17 proyectos equivalentes al 3% en relación a los proyectos registrados a nivel mundial; en lo que se refiere a los CER, hasta el año 2012 Ecuador tenía un equivalente al 2% del volumen total de CER a nivel mundial.

Pasando a un plan regional, si bien es cierto que el Ecuador no está tan bien posicionado como grandes economías cuales Brasil o México –recordando que a mayor poderío económico de un país, mayor output industrial y mayor nivel de emisiones-, tampoco puede decirse que a nivel de América Latina el país esté mal; de esta observación surge entonces una inquietud legítima....

¿Por qué todavía estos proyectos no se encuentran como un mecanismo más de negociación en la Bolsa de Valores?

c) Acopio y procesamiento de informaciones

1.- Fuentes de información primaria.- Diarios, discursos, entrevistas, reportes anuales de alguna organización o agencia.

2.- Fuentes de información secundaria.-Libros de texto, biografías, artículos de revistas, reseña de obras, entre otras.



3. RESULTADOS

3.1 La Bolsa de Valores en Ecuador

Es una institución privada que ofrece el lugar, la infraestructura, los servicios y las regulaciones para que se realicen las operaciones bursátiles de manera efectiva y centralizada. La importancia fundamental de la Bolsa radica en que ofrece en un solo lugar información completa y actualizado sobre oferta y demanda, lo que permite a compradores y vendedores tener la seguridad de realizar sus negociaciones al mejor precio del mercado. La Bolsa verifica que los Emisores y las Casas de Bolsa cumplan con los reglamentos y proporciona al público la información que de estos se genera. Por estas razones, una inversión a través de bolsa puede ofrecer un rendimiento atractivo ya que logra, de una forma eficiente, conectara los demandantes y oferentes de dinero. Son corporaciones civiles sin fines de lucro, autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, sujetas a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Tienen por objeto brindar a sus miembros, las Casas de Valores, los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.

Por otro lado, la bolsa de valores permite que se realicen negociaciones de venta y compra de valores como acciones de sociedades, compañías anónimas, bonos públicos y privados; contribuye al desarrollo de los capitales permitiendo obtener beneficios económicos a corto y a largo plazo.

De conformidad al Art. 48 “de las obligaciones de las bolsas de valores” de la Ley de mercado de Valores, las bolsas de valores tendrán las siguientes obligaciones:

1. Fomentar un mercado integrado, informado, competitivo y transparente;
2. Establecer las instalaciones, mecanismos y sistemas que aseguren la formación de un mercado transparente, integrado y equitativo, que permitan la recepción, ejecución y liquidación de las negociaciones en forma rápida y ordenada;
3. Mantener información actualizada sobre los valores cotizados en ellas, sus emisores, los intermediarios de valores y las operaciones bursátiles, incluyendo las cotizaciones y los montos negociados y suministrarla a la Superintendencia de Compañías y al público en general;
4. Brindar el servicio de compensación y liquidación de valores;



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

5. Expedir certificaciones respecto a precios, montos y volúmenes de operaciones efectuadas en bolsa y el registro de sus miembros, operadores de valores, emisores y valores inscritos; y,
6. Realizar las demás actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su función en el mercado de valores, de acuerdo a normas previamente autorizadas por el Consejo Nacional de Valores (C.N.V.).

3.2 Situación actual de los Mercados de Carbono

La crisis financiera y económica global desatada a fines de 2008 redujo las necesidades de cumplimiento de metas de mitigación en el mundo desarrollado, pues las emisiones de GEI cayeron como consecuencia de la caída del producto industrial y niveles de consumo de bienes y servicios a nivel planetario.

Por lo mismo, la crisis económica en Europa ha llevado a una drástica disminución en las emisiones de CO₂ dentro del bloque del G-27. Como resultado, la demanda de permisos (derechos a emitir) se ha reducido y consecuentemente, los precios han disminuido. Así, para el 2011, el precio de los derechos de emisiones del Régimen de Comercio de Emisiones de la UE cayó a la mitad, a unos 7 €. Debido a que la UE es también el mayor comprador de las compensaciones del MDL (RCE), los precios de los RCE también han disminuido significativamente, hasta llegar a una cotización de 0,54 €/TCO₂.

Una de las razones por la que no hay demanda de créditos es que la mayoría de los países han hecho promesas de mitigación muy débiles, por lo que no necesitaran muchos créditos para cumplir sus compromisos. Entonces, ¿quién va a comprar créditos de mecanismos nuevos, si no hay demanda de los ya existentes? Algunos sectores argumentan que el tener nuevos mecanismos de mercado motivaría los países a asumir compromisos más estrictos, ya que serían capaces de cumplir esas promesas con créditos costo-eficientes, basados en mecanismos de mercado. Pero serían necesarios varios años para conseguir que estos nuevos sistemas se aprueben, sean operativos y eventualmente, entren en funcionamiento. Hasta mientras, la ventana de oportunidad para evitar los trastornos catastróficos asociados al cambio climático se está cerrando rápidamente; varios estudios muestran que los compromisos actuales no son ni siquiera suficientes para mantener el calentamiento por debajo de 2 °C; a esto se añaden lagunas, tales como los derechos de emisión excedentes (UCA) del primer período de compromiso de Kioto, comúnmente conocidos como “aire caliente” y el carbón league



debido a la deslocalización de muchas empresas a países sin reglamentaciones medioambientales.

Como hemos destacado anteriormente, los Países del Anexo I que no llegan a emitir todo el carbono que pueden, según lo establecido en el Protocolo de Kioto, venden este “crédito” a países que exceden sus metas. En ese trasfondo, el término aire caliente se emplea para designar las emisiones excedentes de las llamadas economías en transición, es decir, países que pertenecían al ex bloque de países pertenecientes a la Unión Soviética, que, si bien son países Anexo I, han visto un colapso en sus emisiones debido al hecho de pasar de una economía de tipo comunista, centrada en la industria pesada, a una economía de mercado.

Así, como puede verse, el escenario actual del mercado de carbono global no es muy alentador y no faltan problemas que comprometen su vocación medioambiental, y para una probabilidad razonable de limitar el aumento de la temperatura a 2° C se requieren compromisos en los próximos años a niveles considerablemente más altos de ambición por parte de todas las naciones, lo que implica que los países ricos tendrán que aumentar significativamente sus compromisos de mitigación sin más demoras y excusas .

3.3 El futuro del Mercado de Carbono

Los compromisos adoptados en las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, no han llegado a ningún lado debido a la inexistencia de bases concretas para cumplir con los acuerdos establecidos, lo que a su vez está motivado, esencialmente, por una falta de voluntad política de los grandes emisores, y que finalmente, según muchos sectores, se traduce en una crisis del multilateralismo.

En la reciente cumbre gubernamental sobre cambio climático de Durban se logró mantener con vida el Protocolo de Kioto, ya que la mayoría de los países firmantes ha decidido darse un segundo período de compromiso, y esto es, aparentemente, un logro. Sin embargo hay varias razones para sostener que el Protocolo de Kioto no tiene futuro, con un panorama bastante gris para la propia Convención Marco del Cambio Climático. Como vemos el valor del derecho de emisión de CO₂ es muy volátil y factores como el clima, situaciones político-económicas y el volumen de asignaciones a nivel europeo, influyen directamente en su evolución; según especialistas, el precio de Ton CO₂ debe ser de €45 a fin de que sea atractivo para las operaciones de compra-venta de créditos



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

(ERU y CER). Pero a fecha de hoy que es de 0,52 la Ton CO₂, las cotizaciones están bien lejos de este escenario y de estos valores.

La única conclusión posible es que se han extendido los plazos para tomar alguna decisión efectiva acerca de las metas futuras de reducción de emisiones y que, entretanto, no existirán limitaciones salvo para aquellos que se han adherido al segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto (las cuales representan el 15% de las emisiones globales).

Por otro lado, dejando de lado al bloque europeo del G-27, -que como se ha destacado lidera el mayor mercado de control de emisiones del mundo sumando un 80% del volumen total de transacciones- en Costa Rica, China, México, Chile y más de 12 de países de todo el mundo, otros nuevos mercados de carbono están comenzando a echar raíces. Cinco ciudades chinas y dos provincias de ese país están en el proceso de poner a prueba sistemas de comercialización de emisiones, que se espera comiencen en 2014, con el objetivo de crear un mercado nacional de carbono. El Gobierno de este país, ha integrado su estrategia de lucha contra el cambio climático en su planificación del desarrollo económico y se ha comprometido a reducir sus emisiones de carbono por unidad del producto interno bruto (PIB) en al menos un 40% para 2020 en comparación con 2005.

Costa Rica aspira al logro de una economía neutra en materia de carbono para 2021, un compromiso que ha incorporado en la estrategia nacional de lucha contra el cambio climático, que busca alinear el crecimiento con bajas emisiones y la eco-competitividad. México está desarrollando mecanismos de mercado de eficiencia energética para disminuir en hasta un 30% sus emisiones para 2020.

Australia introdujo un precio para el carbono en julio de 2012 con el fin de respaldar su transición a una economía de bajas emisiones. Los mayores contaminadores ahora tienen que informar sobre sus emisiones y pagar US\$23 por tonelada métrica de contaminación por carbono, creando un incentivo para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

En Tokio un sistema de comercio de derechos de emisión y fijación de límites máximos ha estado funcionando desde 2010. En su segundo año, redujo las emisiones de gases de efecto invernadero en 23%.

La alianza está formada por una docena de participantes que contribuyen, como Australia y Japón, y 16 países ejecutores, entre ellos China y Chile. Estos últimos están



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

diseñando propuestas para recibir donaciones. Los enfoques varían según el país, pero el elemento común es el uso de instrumentos del mercado eficaces en función de los costos para disminuir las emisiones de carbono y crear la infraestructura de preparación para alcanzar los objetivos establecidos.

3.4. Análisis del Mercado de Carbono en la Bolsa Valores de Ecuador

La importancia del análisis del mercado de carbono dentro del territorio ecuatoriano radica en la creciente conciencia ambiental y la innovadora propuesta para dejar de contaminar -a cambio de una retribución económica-a través del conocido Proyecto Yasuní-ITT.

Cabe mencionar que en Ecuador todos los proyectos que se desarrollan han sido diseñados principalmente para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es decir, una declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que este organismo se compromete a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones.

En otras palabras, otras iniciativas quedan rezagadas y, con respecto al tema que aquí se analiza, no existe la idea de crear nuevos productos referenciados en créditos de carbono para negociación en bolsa, tales como contratos derivados y productos al contado; por otro lado, estos productos deben ser conjuntamente evaluados en cuanto van dirigidos tanto a consumo interno como externo. Asimismo, hay que evaluar la viabilidad económica y medidas regulatorias para ponerlos en marcha; estos procesos dejan claro cómo se necesita un previo trabajo para promover el desarrollo del mercado de carbono local, poniendo a Ecuador en consonancia con el escenario internacional. Es el caso de muchos países europeos, que disponen de sus propias plataformas bursátiles para compraventa los permisos/créditos de carbono.

3.5 ¿Porque no se negocian los Mercados de Carbono en la Bolsa de Valores?

En Ecuador todavía no existe el conocimiento, la cultura ni la necesidad de negociar con Mercados de Carbono, razón por la cual estos no están inscritos para poderlos negociar en la Bolsa de Valores nacional; ahora bien, en el momento en que se empiece a realizar este tipo de transacciones, el proceso para que sean parte de la Bolsa de Valores es el siguiente:

1. El Consejo Nacional de Valores (C.N.V.es el ente que regula la Ley de Valores mediante la emisión de los Reglamentos respectivos.



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

2. Una vez emitido el Reglamento correspondiente, el CNV a petición de parte interesada o por iniciativa propia los puede inscribir.
3. No hay información de empresas del Ecuador que tengan interés en este tipo de negociaciones, existen muy pocos inversionistas en Mercados de Carbono, por lo tanto no ha habido petitorios para inscribirlos.
4. Al no existir interés por interés por este tipo de negociaciones tanto de las instituciones públicas como privadas y tampoco ha existido la iniciativa de la CNV de inscribirlos. Así, dada esta situación, la Bolsa de Valores no puede hacer absolutamente nada ya que no puede negociar este tipo de producto.

Ser considera que si el CNV tiene la potestad para inscribirlos, incluso sin que no exista el pedido correspondiente, debería hacerlo como una estrategia para motivar que la inversión sea por esta línea y así se puede ir creando mercado, otorgando así facilidades a los países desarrollados y a los que se encuentran en vías de industrialización y/o desarrollo, en el cumplimiento de sus compromisos de reducción de emisiones; esta iniciativa de la debe aplicar a pesar de que nadie conoce ni puede saber con certeza que sucederá en un futuro a corto, medio o largo plazo.

3.5.- ¿El Ecuador debería negociar los Créditos de Carbono en la Bolsa de Valores?

Los Certificados de Emisión Reducida (CER), terminan siendo una compensación que realizan los países Anexo 1, -es decir los industrializados y más contaminantes-, hacia los países en vías de desarrollo, por concepto la contaminación generada en sus procesos económicos. Esto se realiza a través de proyectos conocidos como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) que, como se ha descrito anteriormente, consisten en reconversiones para transformar procesos contaminantes en otros menos contaminantes.

Sin embargo, a pesar de que los términos para una calificación de los MDL están plenamente definidos (estimación de la reducción de emisiones esperada por tipología de proyectos tales como el manejo de residuos sólidos, hidroeléctricos, agroindustriales, entre otros), por otro lado la Constitución así como las Políticas Ambientales, sostienen que una de las estrategias medioambientales para obtener ingresos es justamente el Mercado de Bonos de Carbono. No cabe duda de que este nuevo producto de negociación llamado “carbono” se encuentra en pleno desarrollo a nivel mundial y vale la pena que el Ecuador no se quede fuera de estos procesos y se abra a la



posibilidad de participar de sus beneficios, tanto a nivel de know-how, como a nivel de ayuda financiera.

Así, desde un punto de vista financiero, los Bonos de Carbono son ingresos adicionales que mejoran la rentabilidad de un proyecto y que permiten acceder a nuevas fuentes de financiamiento no tradicionales. Así, una iniciativa MDL puede mejorar entre el 1% y 5% el retorno de un proyecto.

Incentivar el Mercado Carbono en Ecuador es un camino que todavía nos falta por recorrer y en este sentido, la bolsa de valores brinda la posibilidad de que las empresas se beneficien con el comercio de los derechos de emisiones captando recursos para su crecimiento y desarrollo.

4. CONCLUSIONES

La situación del mercado de carbono actual exhibe precios cuyos niveles históricos son los más bajos desde los inicios del mercado; las razones de esta reducción estructural de los precios incluyen, entre otras, que la crisis económica de las economías industriales avanzadas, principalmente en Europa, provocó una reducción del nivel de actividad industrial, que a su turno redujo el nivel de emisiones de GEI y condujo a una sobreoferta crónica de permisos de emisión y de certificados de reducción de emisiones provenientes del MDL. Por lo tanto, las nuevas iniciativas que se realicen en Ecuador a nivel local, regional y nacional se desarrollarían más rápido que nunca.

Por lo expuesto anteriormente y luego de haber realizado este corto estudio, he llegado a la conclusión de que en las plataformas de las Bolsas de Valores de Ecuador, los CER es un tema poco atractivo de inversión, ya que se lo considera como un producto financiero escasamente interesante, además que a nivel de país no se tienen experiencia en este tipo de negociaciones; además de lo indicado, la adversidad al riesgo es bastante elevada y la estabilidad económica, política y jurídica crea inestabilidad, lo que no facilita a los operadores que se invierta en Ecuador.

Lo que parece saltar a la vista, después de este análisis tanto del mercado de carbono global como de su implementación en Ecuador, que cuando un país se encuentra con una estabilidad en todos los ámbitos, allí recién se desarrollan sólidos y eficientes mercados bursátiles: dicho de otro modo, las finanzas son un lujo del primer mundo; algo bien similar a lo que ocurre con los temas medioambientales.



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

Finalmente, debe considerarse que los países en desarrollo tienen otra agenda que no es la financiera ni la ambiental, una que, no sin lógica, pretende priorizar acciones y necesidades básicas como salud, alimentación, educación, vivienda, entre otras.

Como recomendaciones se pueden precisar:

1. Se debe romper el estado de indiferencia o estancamiento de la Bolsa de Valores ecuatoriana en lo que a negociaciones de Mercado de Carbono se refiere, para esto se necesita superar los problemas estructurales, de cultura financiera, conciencia ambiental, entre otros; para este fin se puede otorgar incentivos monetarios y no monetarios a los actores del mercado, mejorando así la economía nacional y obteniendo el apoyo gubernamental hacia la inversión en Mercados de Carbono tanto en la empresa privada como pública a través de la Bolsa de Valores.
2. La Bolsa de Valores debe iniciar una labor de convicción frente a autoridades regulatorias ambientales y grupos de interés para impulsar una pronta apertura del Mercado de Carbono donde los Certificados de Reducción en las Emisiones (CER), o también conocidos como Créditos de Carbono, puedan ser transados como Valores.
3. Es importante crear mecanismos de captación de inversores privados como aquellos que pertenecen a sectores que incluyen la industria, la agricultura, la ganadería, la pesca y la actividad maderera, así como los servicios, energía y minas, la actividad inmobiliaria y el sector comercial.
4. Debido que el sistema permite ser más flexible, las plataformas bursátiles deben tener transparencia, dando a conocer a las Instituciones públicas y privadas las alternativas de inversión en la Bolsa de Valores, motivando a que sea una de las inversiones en CER, transparentando siempre la rentabilidad, riesgos, el tipo de interés que recibirá, liquidez del activo, la posible evolución de la inflación y de las tasas de interés, generando así credibilidad en los inversores.
5. La Bolsa de Valores se negocia con un derecho económico, es decir con valores de renta fija y valores de renta variable, en Ecuador deberíamos incursionar en esta opción de inversión y dejar de ser marginales en lo que a mercados de carbono se refiere.



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. “El mercado de carbono en la bolsa de comercio de Buenos Aires”, (Aires, 2006) Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 2006, p.1-2
2. Agencia pública de noticias del Ecuador y Sudamérica, 28 septiembre del 2011, <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=96403>
3. Gallegos Garzón, M.: "Análisis mercado de carbono en el Ecuador", en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 168, 2012. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/>
4. Larry Lohmann, Mercados de carbono: La neo liberalización del clima, 2012
5. Tamra Gilbertson y Oscar Reyes, El Mercado de Emisiones cómo funciona y por qué fracasa, 2010
6. World Bank, State and Trends of the Carbon Market 2009, World Bank, Washington DC, 2009, p. 7
7. UNEP Risoe CDM/JI Pipeline Analysis and Database, 1 de septiembre de 2009, <http://cdmpipeline.org/overview.htm>
8. La cifra se basa en una estimación publicada por UNEP Risoe en septiembre de 2009, que calcula 279 millones de reducciones certificadas de emisiones (CER) desde ahora hasta 2012 y presupone un precio por CER de 20 dólares estadounidenses. Las CER son los créditos de compensación de emisiones que proporciona el MDL.
9. Universidad ECOTEC; Fredy Campoverde, Mercado de Valores del Ecuador, 2012.
10. Finanzas de Carbono; CDM Pipeline del Centro UNEP RISOE, la base de datos de proyectos MDL desarrollada por el Centro Risoe de Energía, Clima y Desarrollo Sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2012
11. Larry Lohmann, ‘Marketing and Making Carbon Dumps: Commodification, Calculation and Counterfactuals in Climate Change Mitigation’, *Science as Culture*, vol. 14, no. 3, septiembre de 2005, pp. 203-235
12. Dan Welch, ‘A Buyer’s Guide to Offsets’, *Ethical Consumer*, no. 106, mayo/junio de 2007
13. Banco Mundial, Reporte sobre el estado y tendencias del mercado de carbono, Carbón Expo 2013



Análisis de las Negociaciones de Mercado de Carbono en la Bolsa de Valores en Ecuador

Revista Publicando, 3(9). 2016, 752-767. ISSN 1390-9304

14. Daniel Valenzuela y Giovanni Ginatta. Guía ecuatoriana para la Formulación de Proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Ecuador: CAF-CORPEIPI, 2008, pág. 25, 26, 28
15. Banco Mundial, State and Trends of the Carbon Market, edic2011, <https://www.google.com.ec/#q=mercado+primario+de+cer>
16. Cavallucci Olga, entrevista personal, 16 de octubre de 2013

17. ANDI, El Cambio climático, 2013, <http://www.cambioclimatico.andi.org.br/content/hot-air-aire-caliente>
18. Factor CO2, cotización CER al 17/10/2013; <http://www.factorco2.com/cas/site/default.asp>
19. Carlos Larrea, “Iniciativa Yasuni-ITT”, documento distribuido a los consultores de la Iniciativa Yasuni 29 Jan 2009
20. <http://www.factorco2.com/cas/site/default.asp>, al 25 de octubre del 2013.
21. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo No. 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, año 2.000
22. Constitución del Ecuador, Capítulo 5, de los Derechos de la naturaleza; Sección Segunda, del medio ambiente, Arts. 86, 87, 88, 89,90 y 91; 2008
23. Ministerio del Ambiente, Políticas Ambientales del Ecuador, 2009
24. Cavallucci, Olga, El mercado mundial de carbono, módulo de mercados de carbono, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2013.
25. Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Trimestrales, Boletín No 082, Octubre del 2013
26. Cecilia González Otuna, Bolsa de Valores, Ecuador, 2010, <http://www.slideshare.net/ceciliagonza/las-bolsas-de-valores>
27. Aragón Valley, El Mercado del Carbono, parte I, 2013, <http://www.aragonvalley.com/cuanto-valdria-aragon-valley-en-bolsa-parte-i/>
28. Gallegos Garzón, M.: "Análisis mercado de carbono en el Ecuador", en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 168, 2012. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/>